

deposición, por medio de su decreto *Non sine acerbo*, ó sea *Declaracion de la nulidad del pseudo-concilio de la provincia de Utrecht*. Condenaba el libro que habia publicado las actas de este conciliábulo, por contener proposiciones falsas, escandalosas, calumniosas, destructoras de la gerarquía é injuriosas á la Santa Sede. Este decreto fué recibido con júbilo por parte de todos los católicos. El arzobispo de Colonia y el obispo de Lieja adoptaron la *Declaracion* y mandaron conformarse á ella, y la universidad del primero de estos dos puntos espidió contra los cismáticos de Holanda un manifiesto análogo al decreto pontificio. El clero de Francia recibió tambien, con igual respeto esta *Declaracion*, segun ya hemos visto.

El día 10 de octubre de 1766 se atrevió Meindartz á escribir al Papa en favor de su concilio. La carta llevaba su firma y las de sus dos obispos y catorce clérigos, que eran precisamente los mismos que habian asistido al conciliábulo, y con quienes Meindartz estaba celebrando entonces una especie de sínodo (1). En esta carta tomaba el asunto de la iglesia de Utrecht desde su origen, y declamaba fuertemente contra los jesuitas, á quienes afectaba considerar como únicos autores de cuanto se habia hecho en Roma contra los cismáticos de Holanda. En ella están mezcladas las protestas de adhesion á la Santa Sede y á la Iglesia, con incesantes quejas y amargas recriminaciones. Representase á la corte romana como dominada por la pasion, la terquedad y las preocupaciones, y que no anhelaba otra cosa que estender su despotismo. Sus decretos no son mas que falsedad, injusticia y tiranía. « Los que se separan de nosotros, dice Meindartz, los que nos tratan de cismáticos y huyen de nosotros y han hecho los mayores esfuerzos

(1) *Mem. para la Hist. ecles. del siglo XVIII*, t. 2, pág. 505-506.

para inducir los cómplices de su separacion á seguir constantemente su ejemplo, nada mas han hecho que atraer sobre sí mismos una terrible sentencia de segregacion de la unidad. » De modo que los verdaderos cismáticos, segun Meindartz, son los Papas, los obispos y las demas iglesias, y la unidad fué á refugiarse á un rincón de Holanda. Meindartz sobrevivió poco á este nuevo rasgo de ceguedad y murió en Utrecht. En el acto se trató de darle un sucesor, y la eleccion recayó el 19 de noviembre de 1766 en Miguel Gualtero Van-Nieuwen-Huysen, pastor de Dordrecht, que fué consagrado en 7 de febrero de 1767.

Los jesuitas, contra quienes Meindartz habia tenido la audacia de declamar en su carta á Clemente XIII, quedaban ya destruidos en Portugal y en Francia. El filosofismo, envalentonado con esta doble victoria, acometió otra. Hacia ya tiempo que José Fernando de Córdoba habia hecho en España cuanto habia podido por disfamar á la Compañía. Entre otras intrigas ensayó la circulacion de unas piezas de moneda falsa con el busto y nombre del supuesto rey del Paraguay Nicolás I. Posteriormente se arrepintió y reveló ante el supremo tribunal del Consejo de Castilla, los medios que él y sus cómplices habian puesto en juego para mancillar la reputacion de los jesuitas. Esto ocurrió poco antes de su estincion. El tribunal preguntó insidiosamente á los religiosos qué castigo querian que se impusiera á estos malvados, y su contestacion fué que se los perdonase, pues no deseaban sino que todo quedase sepultado en eterno olvido. Esta indulgencia de los jesuitas no fué generalmente aprobada; pues muchas personas hubieran querido que por lo menos se obligase á los calumniadores á dar una retractacion.

Pero los enemigos de la Compañía debian triunfar, y el proyecto de destruccion preparado ya antes del advenimiento de Carlos III habia de realizarse en tiempo de este príncipe.

Como todos los medios son buenos para el fanatismo antireligioso, bastó una sola intriga, pero tan decisiva como detestable, para que en un día, ó mas bien dicho en una hora, se hiciese en España y en todas sus dependencias, es decir, en las cuatro partes del mundo, lo que á Pombal y Choiseul les habia costado años enteros de enredos y persecuciones (1). Estos dos ministros, gefes reconocidos de la faccion triunfante, hallaron en el conde de Aranda, que hacia poco era primer ministro de Carlos III, rey de España, un colega digno de ellos, dispuesto á seguir su plan de destruccion, y capaz de todo á trueque de causar á la Iglesia una herida incurable. Para llevar á cabo este proyecto, no podian contar ni con la nobleza, ni con la magistratura española, ni con un pueblo lleno de fé, enemigo de las novedades, y que se gloriaba de ser la patria de San Ignacio de Loyola, de San Francisco Javier y de San Francisco de Borja. Por otra parte, Aranda no tenia que habérselas con un monarca débil é indolente, ni hubiera podido, como Pombal, sacar impunemente la espada y reinar por el terror. El carácter impetuoso y tenaz del rey de España, incapaz de retroceder despues de haber tomado una suprema determinacion, parecia muy á propósito para el triunfo del proyecto filosófico, si los ministros llegaban á engañarle haciendo aparecer á los jesuitas culpables á sus ojos. Este fué el plan que se propuso su ministro, ayudado por Choiseul. Este por su parte se habia granjeado ya la confianza de Carlos III, sacrificándole una de las mas brillantes prerogativas de los embajadores de Francia, que era la de ocupar el primer puesto en todos los gabinetes de Europa despues de los emperadores de Alemania. Luis XV no se prestó á renunciar esta prerogativa sino con estremada repugnancia; pero la necesidad que entonces tenia de la

(1) *Pombal, Choiseul y Aranda etc.*, p. 89-91.

marina española para sostener una guerra desastrosa con los ingleses, fué lo que dió ocasion al ministro francés para vencer la resistencia de su señor, y al fin lo consiguió. El rey de España, satisfecho de este acto de deferencia del de Francia, colmó de distinciones y honores al que le habia preparado y le dispensó además una confianza sin límites.

Un malhadado acontecimiento que turbó la tranquilidad de Madrid, ofreció á Choiseul la ocasion que espiaba para inspirar recelos á Carlos respecto de los jesuitas de sus Estados. El populacho de dicha capital, disgustado de algunas reformas que se querian introducir en el traje español, se sublevó repentinamente en 1765. El rey, á pesar de su natural firmeza, se vió en el caso de alejarse. Mientras él verificaba su retirada, los jesuitas de Madrid, objeto de la veneracion de los grandes y del pueblo, se presentaron en las calles, anzáronse en medio de la muchedumbre alborotada y consiguieron apaciguar el tumulto. El pueblo al disolver sus grupos repetia por todas partes el grito de *vivan los jesuitas!* Este testimonio de respeto y afecto fué mal interpretado. Un cortesano, de acuerdo con Choiseul, halló medio de persuadir á su señor que los jesuitas serian tal vez autores secretos de la insurreccion, y por último, que unos hombres que tenian bastante influencia en el Estado para apaciguar con una palabra un populacho sublevado no podian menos de ser infinitamente temibles y peligrosos. Carlos volvió á presentarse en su capital á los gritos de *viva el rey!*; pero el recuerdo de su retirada le humillaba, y las desfavorables impresiones que se le habian inculcado contra los jesuitas no se alejaban de su espíritu. En medio de estos incidentes y aun con motivo de ellos subió Aranda al ministerio, lo cual era lo mas favorable que podian esperar los filósofos para sus planes de destruccion. Choiseul se unió íntimamente al nuevo ministro, y entre ambos com-

binaron los medios de ejecución. La trama no pudo permanecer tan secreta que no se traspasase alguna cosa en París: reveláronla las indiscreciones de un jansenista en 1766, y un mes antes del golpe dado á los jesuitas de España, este mismo hombre le anunció como próximo y seguro. Esta noticia, dada con tal anticipación y lejos del teatro de los sucesos, atestiguaba la realidad de la intriga; pero al mismo tiempo era demasiado vaga para dejar á la inocencia medio alguno de evitarla. Solo despues de algunos años fué cuando se pudieron coger los principales hilos de esta trama verdaderamente infernal. Segun las Memorias contemporáneas parece que el honor de la invención debe atribuirse esclusivamente al ministro francés y que el ministro español solamente tuvo el de la ejecución.

Cárlos III, á quien los conspiradores habian pintado los jesuitas como autores del desorden, por el fanatismo que habian inspirado á la nación y sobre todo á las personas que dirigian; Cárlos III, á quien habian hecho temer que estos religiosos, tan atrevidos como diestros, siguieran abusando de su influencia para comprometer la régia autoridad y acaso la misma existencia del monarca, ó al menos para exterminar á los mas fieles vasallos á quienes consideraban como enemigos; Cárlos III, cuya atención habian hecho que se fijara en la última sublevación, invitándole á cortar el mal en su raíz, se dejó persuadir á que se instruyese una sumaria secreta en que se ocultase el nombre de los declarantes, y se crease un tribunal extraordinario que fallase el asunto segun las declaraciones, sin oír siquiera á los acusados. En su consecuencia, esparciéronse por todo el reino comisionados secretos, ó mas bien dicho espías, provocando quejas, delaciones y falsos testimonios. Todo se admitia siendo contra los jesuitas, y los empleos que vacaban eran la recompensa del que mas celoso se hubiese mostrado en acusarlos. Sin embargo, entre tantas denuncias,

no figuraban mas que vagas calificaciones que pintaban á los jesuitas como moralistas relajados, sediciosos, altivos, llenos de ambición; pero ni una sola palabra se decia en cuanto al asunto principal, esto es, en cuanto á la sublevación de Madrid. En esta misma capital, á pesar de las minuciosas pesquisas y gastos excesivos que se hicieron, nada auténtico pudo recogerse. Solamente algunos decian que los jesuitas habian emitido en el púlpito máximas sediciosas, y que en las conversaciones hablaban contra los actos del gobierno; otros aseguraban que en su colegio habian dejado traslucir alegría durante la sublevación del pueblo, y que desde allí inspiraban á este los gritos de abajo el ministerio: por último, no faltó quien alegase que durante la noche del tumulto se habia visto entre los sediciosos un hombre disfrazado que se parecia á uno de los jesuitas de Madrid. Esto fué todo lo que á fuerza de dinero y de promesas pudo recogerse. Pero ¿se buscó la prueba de esas acusaciones? ¿se interrogó á los jesuitas? ¿se les permitió siquiera adivinar los cargos que se les dirigian? ¿se les dió ocasion para destruirlos? Nada de esto se hizo. El tribunal extraordinario, á imitación del supremo Consejo de Castilla, se limitó á proponer al rey la espulsion de los jesuitas, dando por motivo los intereses de Dios, la seguridad de su persona Real, y la de sus Estados y de sus fieles súbditos, recomendando la pronta ejecución de esta medida. Estas actas son del 23 de enero y del 20 de febrero de 1767. Para tranquilizar la conciencia de Cárlos III, fué sometido este fallo á la revisión de un arzobispo, de un obispo y de un religioso, conocidos los tres por sus sentimientos respecto de los jesuitas.

Sin embargo, el rey no hubiera cedido si para abatir y perder sin recurso á estos religiosos no se hubiera dado un golpe atrevido. Se ideó fingir cartas secretas del P. Ricci, general de la Compañía de Jesus. Una mano hábil y ejercitada tomó á su cargo el imitar

su letra. En estas cartas, el falsario decia en nombre del general, que habia recogido pruebas nada equívocas acerca de la bastardía de Cárlos III: aseguraba tener por consiguiente preparados medios infalibles para arrebatarse la corona de España sus posesiones del Nuevo Mundo, y hacer á la Compañía de Jesus soberana independiente del Paraguay (1).

Para asegurar mejor el resultado de la trama, era preciso que estas cartas fuesen cogidas en poder de los jesuitas. Para esto se valieron del siguiente ardid. Un hombre de confianza se presentó preguntando por el superior en una de las casas que los jesuitas tenian en Madrid, y se manejó de modo que llegó á su aposento al mismo tiempo que tocaban á refectorio. Entrególe un pliego cerrado de que se dijo portador, dentro del cual venian las fatales cartas. El superior habia ya roto el sello del pliego, cuando aquel hombre le dijo que el asunto no corria prisa, y que él pasaria mas tarde á buscar la contestación. El superior en vista de esto, dejó el pliego sobre la mesa, acompañó al forastero hasta la puerta y se fué al refectorio con su comunidad. De allí á cinco minutos le avisaron que habia unos agentes de policía que preguntaban por él. Presentáronle estos una orden para practicar una visita domiciliaria: hicieron conducir al aposento del superior, apoderándose de todos sus papeles, y entre ellos del pliego cerrado que el Padre acababa de dejar sobre la mesa sin saber lo que contenia, y para cubrir el espediente siguieron visitando todos los demas aposentos.

Las cartas fueron llevadas en el acto al ministro, que no se descuidó en presentarlas cuanto antes al rey, como si afortunadamente hubiesen sido interceptadas por sus fieles servidores. El monarca, al leerlas, se sintió como arrebatado y fuera de sí mismo, y lleno de horror y de terror, exclamó: «La vida no será

ya para mí mas que un suplicio, mientras exista un solo jesuita en el mundo.» No trató de examinar la autenticidad de las cartas, pues semejante operación podia traer consecuencias demasiado peligrosas. Tal habia sido en efecto el arte del pérfido autor de la impostura, que era del mayor interés para el monarca guardar secreto sobre una imputación tan denigrante para su honor y exterminar sin misericordia una sociedad dispuesta á armarse para arrebatarse la mitad de sus Estados.

Empleáronse precauciones extraordinarias para preparar el golpe fatal: queríase que no llegase á noticia, no solo de los supuestos culpados, pero ni del Papa, ni del clero, ni de la nobleza, ni del pueblo. Tres personas fueron las únicas que se asociaron al conde de Aranda para suministrarle las noticias necesarias; pero él solo quiso ser el depositario del secreto en cuanto al modo y momento de la ejecución. En el gabinete particular del monarca fué donde el conde redactó, escribió y dirigió las órdenes que habian de llevarse á cabo en las cuatro partes del mundo. Estas órdenes, firmadas por el rey y refrendadas por el ministro Aranda en calidad de presidente del Consejo de Castilla, eran tan terminantes, que imponian pena de muerte á cualquiera que se atreviese á interpretarlas ó modificarlas. Cada pliego dirigido á los gobernadores generales de las provincias y á los alcaldes de las ciudades en que habia jesuitas, estaba autorizado con tres sellos, el del rey, el del Consejo supremo de Castilla, y el del presidente del Consejo, lo cual caracterizaba una comisión secreta de la mas alta importancia. En la segunda cubierta autorizada con los mismos sellos se leia: «Bajo pena de la vida no se abrirá este pliego hasta el 2 de abril de 1767, al caer el día.» En el pliego se comunicaba la orden en estos términos perentorios: «Os revisto de toda mi autoridad y poder Real, para que en el acto os trasladéis á la casa de los jesuitas. Os apareceréis de todos los religiosos y los hareis

(1) Pombal, Choiseul y Aranda, etc., pág. 92-93. B. del C., tomo XXI. —IX.—HISTORIA ECLESIASTICA.—Tomo VII.

llevar presos á tal puerto en el término de veinticuatro horas, y allí serán embarcados en buques que habrá destinados al efecto. En el mismo instante de la ejecución, mandareis poner sellos en los archivos de la casa y en los papeles de cada individuo, sin permitir que nadie lleve consigo mas que sus libros de rezo y la ropa estrictamente necesaria para el viaje. Si despues del embarque quedase en territorio de vuestra jurisdiccion un solo jesuita, aunque esté enfermo ó moribundo, sereis castigado con pena de muerte.

Con arreglo á una orden tan precisa y terminante, estalló el rayo á un mismo dia y á una misma hora en España, en el norte y mediodia de Africa, en Asia, en América y en todas las islas del dominio español. El secreto de esta esplosion fué tan rigurosamente guardado, que no solamente ningun jesuita, pero ningun ministro, ningun magistrado tuvo noticia de ella, ni aun el mismo dia que se debía ejecutar. Todos los barcos de transporte se hallaron puntualmente en los puertos indicados. Las órdenes que á estos se les habian comunicado eran tambien uniformes: reducíanse á mandarles ir á dejar aquellos presos en las costas de los Estados pontificios, sin permitir por ningun pretexto desembarcar á nadie en otra parte: todo bajo pena de la vida. Tal fué la marcha que en este asunto siguió el conde de Aranda, y aun muchos años despues la consideraba como la obra maestra de una política sabia y vigorosa, complaciéndose en hablar de ella. Estos pormenores se los oyó á él mismo el autor de las Memorias que seguimos en esta narracion. Lo que hay de particular es que el secreto de la ejecución no se confió al duque de Choiseul, autor de la empresa, porque temian su ligereza, su indiscrecion, y sobre todo los arranques de su amor propio de que no siempre era dueño.

Asi fué como de una plumada, y sin saber por qué, fueron arrancados de sus pia-

dosos retiros, de sus trabajos útiles y de su santo ministerio unos seis mil religiosos. ¡Cuál debió ser su sorpresa cuando, sin ser acusados de ningun delito, se vieron á media noche arrancados de su domicilio, cargados de cadenas y tratados como reos de Estado! No se tuvo en cuenta ninguna reclamacion; todos fueron igualmente proscritos. Todos sufrieron las humillaciones y angustias de la mas dura cautividad hasta su desembarco en Italia, haciendo el tránsito amontonados bajo cubierta, tendidos sobre paja y alimentándose de pan y y agua. Los soldados ejecutores de esta tiránica orden se vieron luego obligados á confesar que no habian oido proferir á los presos ni una sola murmuracion, ni una sola queja. Solo la inocencia cristiana es capaz de semejante silencio, porque toma su aliento y fuerzas en el seno del mismo Dios: la vista del Calvario la inspira el heroismo de la paciencia.

Pero ¿no será un deber del historiador trazar la crueldad de los verdugos, cuando asi acredita el mérito y la gloria de los mártires? Entremos, pues, en algunos edificantes detalles sobre el modo con que se llevó á cabo la proscricion de los jesuitas en España.

Una conduccion de trescientos sesenta y cinco jesuitas españoles, acompañada de soldados con espada desenvainada y fusil cargado, permaneció encerrada durante un mes entero en una casa donde apenas habia lugar para veinte. Amontonáronlos luego en un buque pequeño, que apenas podia contenerlos. Uno de ellos estaba moribundo; espiró á la vista de la Coruña, y costó no poco trabajo el que se concediera el permiso de enterrarlo. Algunos marineros vinieron á buscar el cadáver: todos le besaron los pies, porque lo consideraban como un santo á pesar de que era tratado como facineroso, y le trasladaron respetuosamente en su lancha. Estos marineros declararon posteriormente, que apenas oprimió el peso del cadáver á la barquilla, cuando

por sí misma, sin necesidad de remos, se dirigió hácia el puerto. Otro jóven religioso, que era aun estudiante, viendo que el que pasaba lista en Salamanca para hacerles marchar al destierro se habia olvidado de su nombre, como que estaba enfermo, se adelantó diciendo: «No me habeis llamado á mí; pero aquí estoy: *adsum*.» Esta valerosa exclamacion admiró á los magistrados, á los soldados y á cuantos la presenciaron. Sabiendo el juez que presidia aquel acto, que aquel estudiante se hallaba gravemente enfermo, se compadeció de él y le ofreció que le dejaria quedarse, pues asi se permitia por lo menos á los novicios hasta su curacion, á no ser que la bárbarie interpretase á su modo las órdenes; pero el jóven se negó á ello y partió con los demas. Esta partida causó gran sentimiento en la poblacion. Todo el pueblo se deshacia en lágrimas: las calles, las plazas y los caminos estaban cubiertos de personas que lloraban amargamente al ver en aquella situacion á sus bienhechores espirituales. Los desterrados eran admitidos y consolados en todos los puntos de su tránsito: hubo ciudades y villas en donde varios ilustres habitantes, para merecer el honor de hospedarlos en sus casas, no temieron responder de ellos con todos sus bienes y su propia cabeza.

Un magistrado de Valladolid, al frente de una manga de soldados suizos, llegó á Villagarcía y entró en el colegio, compuesto en aquella época de ciento diez y nueve religiosos, de los cuales setenta y nueve eran novicios. Reuniéronlos á todos en el refectorio y les leyeron la orden de destierro que los enviaba á Italia. Muchos novicios, sea por la turbacion de verse rodeados de tropa armada, sea por lo espacioso de la localidad, no oyeron bien la orden. En el acto fueron sacados de la casa entre dos filas de soldados á bayoneta calada. No sabiendo á dónde ni por qué se les llevaba de aquel modo, temieron que se les iba á hacer alguna mala pasada. Redoblóles su temor cuando vieron que el pueblo se agolpaba por verlos

pasar y que no podia contener los sollozos ni las lágrimas, esclamando dolorosamente: «¡Ah! Queridos novicios, infelices de vosotros!» Muy luego llegó el magistrado y les dijo que los habian conducido á una casa particular á fin de que sin ser influidos por los Padres pudiesen reflexionar mas libremente sobre el partido que querian tomar, esto es, de ir con aquellos al destierro ó volver al seno de sus familias. Como habia orden superior de dispensarles consideraciones para ganarlos, viendo que en aquella casa no cabian, volvieron á conducirlos al noviciado para que allí pasasen la noche, con la precaucion de poner centinelas en todos los dormitorios para que no pudiesen comunicarse con los Padres, que por su parte estaban tambien custodiados con la mayor vigilancia. Cuando ya era de noche volvió el magistrado y les hizo presente los trabajos y peligros á que iban á esponerse si seguian á los Padres. Añadió que cuando estos llegasen á Italia, si no podian allí mantenerlos, los volverian á enviar á España; que esto tal vez les obligaria á tener que mendigar, y que una vez que se hubiesen marchado, no les seria ya permitido volver á ver á sus amigos, ni á sus parientes, ni á su patria; que en el pais habia otras órdenes religiosas en las que podian consagrarse á Dios; que todas estas palabras tenian por objeto, no el mortificarlos en la eleccion de marchar ó quedarse, sino el ilustrarlos en un asunto tan importante; y por último, que les concedia la noche para resolver. Como se deja conocer, los novicios pasaron sin dormir toda aquella noche: deliberaron entre sí, pesaron las razones y los pretextos, animáronse mutuamente y fueron á buscar nuevos alientos en los que reputaban como mas virtuosos. La mayor parte se declararon decididamente por la marcha, y casi todos los demas abrazaron el mismo partido, esto es, el de esponerse á sufrirlo todo antes que abandonar su vocacion. Uno de ellos, Manuel Cancela, se distinguió por su generoso ardor.